Goy0826
UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

Primar la educación privada sin atender las ~~necesidades~~ deficiencias de la pública, es ahondar más el desnivel que existe entre una y otra.

La enseñanza pública corre a cargo del ~~gobierno~~ Estado ~~representación del Estado o de una autonomía a la que haya y ha sido un logro de la civilización y sino~~ sido transferida ~~tal~~ en competencia.

Es una educación a la que todos ~~toda la población~~ ~~la educación pública~~ es la que garantiza ~~tienen derecho a acceder, una~~ ~~la escolarización general~~, y ~~es obligatoria para todos los~~ ~~para hasta los dieciséis años~~. Significa un logro de la civilización y una conquista democrática, porque no es selectiva, pues atiende a toda la población escolar, sea cual fuere ~~el~~ su nivel individual o discapacidad de inteligencia o ~~la capacidad de cada~~ facultad de aprendizaje.

La educación privada, ~~es más~~ o de ~~pago~~ en sus ~~múltiples facet~~ diversos tipos, es selectiva no sólo por ~~del~~ su precio ~~que debe pagarse~~ sino ~~además~~ porque se reserva el derecho de admitir sólo a los que considere ~~mejor~~ bien dotados.

Fernando Savater proclama la necesidad de incrementar el apoyo institucional para la enseñanza pública a fin de que no se produzca, fatalmente, que los hijos de los pobres sigan siendo pobres, por su menor nivel de conocimientos. "Ha de procurarse - dice - que todos los futuros ciudadanos ~~adultos~~ estén en la misma línea de salida".